

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,510

Asociación en Córdoba
Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50

JUEVES 29 DE MAYO DE 1902

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

PAN DE VIDA

Sublime misterio el que hoy celebra la Iglesia nuestra Madre, pues en él se contiene la mayor prueba de la caridad de Dios, que quiso hacernos partícipes de sus inefables tesoros y alimentarnos con el Pan de los fuertes, para que no desfallezcamos en el triste camino del destierro y podamos llegar al Paraíso!

La inteligencia humana se llena de admiración al concebir que el Dios de la Magstad que se apareció a Moisés en la cumbre del Sinai, se oculte en el Sacramento de los Altares para penetrar en el hombre, santificar su carne y vivificar su espíritu con la gracia que confiere la santidad.

Si el Apóstol Pablo asegura que no puede concebir el hombre lo que Dios tiene preparado para aquellos que le aman, y si la creación entera no es más que un pálido reflejo de la gloria del Señor, difícil será el conocer las inefables dulzuras que Jesús hace sentir a las almas buenas que buscan en el Santuario al Esposo enamorado, al amoroso Pastor, al más bueno de todos los Padres, al desinteresado amigo y al imán más poderoso de todos los corazones.

Si supiéramos apreciar nuestro propio bien; si llegáramos a considerar que las criaturas todas, en quienes ciframos nuestro cariño, sólo ofrecen el acobar del desengaño y la hiel de la ingratitude, entonces... no nos afanaríamos por gustar la dorada copa del placer, ni aproximáramos a nuestra boca los manjares que nos ofrece el mundo, y al buscaríamos el Pan divino que es el Pan de la verdad, que da calor, que presta vida, que sustenta el alma y da la vida eterna.

Imenso vacío tiene nuestro corazón y ningún objeto creado puede satisfacer a nuestro espíritu, porque únicamente Dios puede causar nuestra felicidad.

El que hace sonreír a la naturaleza cuando aparecen los dorados rayos del sol resplandeciente; el que ilumina el cielo en la tranquila noche con la hermosa luz de millones de mundos que ruedan en el espacio; el que camina sobre las delicadas y suaves plumas de los vientos; que habita lo mismo en las alturas que en los abismos del profundo mar; que todo lo llena, que todo lo circunscribe y da su jugo a las plantas, su aroma a las flores, en laboriosa actividad a la hormiga, su fiereza al león, su grandeza a la tempestad... ese Dios tan grande llega a eclipsar su gloria en el Sacramento de la Eucaristía para amar al hombre, para santificarlo, para darle vida, para comunicarle el fuego que arde en su corazón.

Si nosotros pudiéramos ver con los ojos de la carne la hermosura del Hijo de Dios; si pudiéramos contemplar el ardiente volcán de su caridad divina, entonces nos parecería el mundo triste valle de miseria y amargura, y desearíamos dejar el cuerpo para reinar con Jesús en la Patria feliz de los bienaventurados.

Busque la sociedad el Pan divino y llegará a resolver los difíciles problemas que no pueden resolver los sabios. Alegrese el mundo en este día, y reconozca el hombre el amor infinito de un Dios que se ha quedado en la tierra, para consuelo nuestro, en el Altar sagrado, hasta que llegue la consumación de los siglos.

LDO. JUAN CUEVAS ROMERO,
Capellán al servicio de tropas.
Algeciras, Mayo 1902.

JUSTA PETICION

La Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País ha dirigido la siguiente comunicación al Alcalde presidente de la Corporación municipal:

“Al Sr. Alcalde de Córdoba:

No contando esta Real Sociedad Económica de Amigos del País con medios suficientes para imprimir y coleccionar en un libro los hermosos, brillantes y útiles trabajos, en prosa y verso, premiados recientemente en el Certamen científico, literario y artístico organizado por la misma y llevado a cabo con extraordinario éxito en la noche del 8 del corriente, tiene hoy el

honor de dirigirse respetuosamente a V. S., como tan amante de la cultura pública, para rogarle muy encarecidamente que el Excmo. Ayuntamiento, de su acertada presidencia, se digna patrocinar la idea, bien acordando la publicación del volúmen indicado, ó bien contribuyendo a su realización con una subvención más ó menos modesta. Obra meritoria será ciertamente la de divulgar en un libro, juntamente con las bellezas de la poesía, trabajos de tanto interés para esta ciudad como la biografía y juicio crítico de San Eugenio; la instrucción primaria en Córdoba y reformas de que es susceptible para su mejoramiento y propagación; la cartilla que enseñando a las familias económicas y fáciles reconocimientos de la calidad de las sustancias alimenticias y de uso doméstico las ponga a salvo del frecuente mal de usar y consumir productos adulterados, y la memoria para la fundación de una sociedad cooperativa de construcción y arriendo de hoteles sanatorios en la Sierra de Córdoba y para la propaganda del clima.

La Económica de mi presidencia espera, pues, de la ilustración de V. S. satisfacer este nobilísimo deseo, tanto más cuanto que la mayor parte de los escritores laureados en el brillante Certamen de referencia han resultado cordobeses.

Al tener la honra de suplicar a V. S. la concesión de esta gracia, le reitero los testimonios de mi más distinguida consideración.

Dios guarde a V. S. muchos años. Córdoba 26 de Mayo de 1902.—El Director, Juan Tejón.—Por acuerdo de la Junta: El Secretario, Manuel Enriquez Barrios.

Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital. De esperar es que el Excmo. Ayuntamiento acceda a la razonada petición de la Sociedad Económica, con cuya favorable resolución dará una elocuente prueba de cultura.

DESDE PARIS

Congreso internacional de la prensa.

Un Congreso internacional de la prensa se verificará este año en Berna, en los días del 21 al 26 de Julio. He aquí el programa:

Domingo 20: Recepción. Colación ofrecida por la prensa suiza en el “Grand Grenier”. Aires populares de Berna cantados por señoras, vistiendo el traje nacional.

Lunes 21: A las 9 de la mañana, sesión inaugural del Congreso nacional, en el palacio del parlamento. A las dos de la tarde, sesión ordinaria; a las cinco, banquete y concierto ejecutado por la música de la villa. Por la noche iluminaciones, representación popular y diversos juegos.

Martes 22: A las nueve de la mañana y a las dos de la tarde, sesiones ordinarias.

Miércoles 23: A las nueve de la mañana, sesión ordinaria. Por la tarde, lunch en la colina de Gurten, a la que se va en funiculario; fiesta suiza, lucha libre y lucha nacional, y tipos originales. Por la noche iluminación de los palacios federales.

Jueves 24: A las nueve de la mañana, sesión ordinaria y a las dos sesión de clausura. Por la tarde, recepción y fiesta campestre en la villa del presidente del Comité de recepción, el profesor Stein. Por la noche, iluminación de la villa de Berna y de la catedral.

Viernes 25: Salida para Thoune; colación, y excursión a Interlaken a bordo de un buque especial. Al medio día, banquete en el “Gran Hotel Victoria”. Por la noche, a las nueve, reunión en el Kursaal, concierto y fuegos artificiales.

Sábado 26: Excursión en cuatro grupos: 1.º a la Schynige Platte; 2.º al Rothorn y a Meiringen; 3.º a la Wengernalp; 4.º a Mürren; clausura de las fiestas oficiales.

Domingo 27: Excursión en el “Cherland bernoise”, con billetes gratuitos en todos los ferrocarriles de montaña.

A partir del lunes 28 de Julio, excursiones por Suiza, en grupos de número limitado, en razón de las inscripciones hechas precisamente en Lausanne-Montreux, Zermatt-Simplon, Lu-

cerna, Lago de los Cuatro Cantones, Pilatos, Coire-Thuisis, ferrocarril de la Albula, Engadine, Saint Moritz, etcétera.

Desastres causados por los rayos

El “Weather Bureau”, de los Estados Unidos ha publicado un estudio interesante acerca de los accidentes causados por los rayos y de que hay noticia oficial en la República.

El estudio comprende un periodo de once años, de 1890 a 1900 inclusive.

El término medio, por año, es de 377 muertos.

La cifra máxima es 713 personas (año 1900) de las cuales murieron 291 en campo libre, 158 en habitaciones y 57 bajo los árboles.

Hubo además 973 personas heridas. La mayor parte de las tormentas corresponde al verano, pero no es raro que las haya también en invierno.

En Inglaterra se está haciendo actualmente un detenido estudio acerca de la preservación de los edificios por medio de los para-rayos.

En 1901 se constituyó a este efecto un comité que ha recogido desde entonces numerosos datos y verifica observaciones por sí mismo.

Así ha resultado, en dicho año, setenta observaciones, acompañadas de planos y fotografías.

De estos setenta casos, doce se refieren a edificios que tienen aparatos de protección: de modo que por estas observaciones se pueden apreciar cuáles son los defectos en las instalaciones de este género.

La deducción a que ha llegado hasta ahora dicho Comité es que las reglas determinadas en 1882 por la Conferencia internacional de para-rayos son insuficientes para asegurar una protección eficaz.

El Comité cuenta con el apoyo del ministerio del Interior, del ministerio de la Guerra, del servicio de Correos, del servicio de Faros, etc.

Está formado por delegaciones del Institut Royal de Arquitectos británicos y de la Institution of Surveyors.

Cuenta de igual modo con el concurso de la sociedad Meteorológica y la Institución de ingenieros electricistas.

Por último, dispone de un presupuesto bien dotado.

En tales condiciones es de esperar que el Comité inglés realice trabajos efectivamente importantes.

PARIS-NOUVELLES.

Mayo 1902.



CARLOS II DE INGLATERRA

29 de Mayo.

Aunque Carlos II no pasó por el duro trance de perder la vida en un cadalso como el autor de sus días, no fué más afortunado que este, pues como él vióse convertido en víctima de las luchas religiosas de su tiempo y de las ambiciones de los políticos que gobernaban el país.

Al caer la cabeza de su padre al golpe del hacha levantada por Cromwell, Carlos II tomó el título de rey, disponiéndose a trasladarse desde la Haya, donde vivió refugiado con su madre durante la guerra civil, a Holanda; pero el haberle ofrecido la corona los escoceses le llevó a las costas de Escocia, desembarcando en ellas el 23 de Junio de 1650.

Instantáneamente que Cromwell tuvo noticia de la presencia de Carlos en Escocia, marchó contra él al frente de formidable ejército, teniendo la fortuna de derrotar a los presbiterianos en la batalla de Dunbar, no obstante lo cual el hijo de Carlos I, proclamado solemnemente rey de Escocia, pasó a Inglaterra, de donde tuvo que huir después de ser derrotado en Worcester.

Hasta la muerte de Cromwell vivió en Francia, Caloma y Holanda, sorprendiéndole aquella en Breda, donde firmó con los comisionados del Parla-

mento inglés las condiciones en que había de sentarse en el trono.

Entre las bases de la declaración de Breda figuraban el perdón de los culpables y la libertad de conciencia, de las cuales hizo tan poco caso Carlos, más que por propia voluntad obligado por sus consejeros, que durante el primer año de su reinado subieron al cadalso gran parte de los que intervinieron en la muerte de su padre, operándose, además, una reacción religiosa que restableció el episcopado, devolvió a los obispos la representación en el Parlamento y dió lugar a una tenacísima persecución de los presbiterianos, con lo que provocó hondas luchas que convirtieron a Inglaterra en un campo de Agramante.

Para colmar la excitación de ánimos que reinaba en todo el país, declaró la guerra a Holanda, que disputaba a Inglaterra el dominio en los mares, viéndose obligado, por haberse aliado aquella con Francia y Dinamarca, a firmar el tratado de Breda.

Con el mismo fin se alió en 1668 con los Estados generales y Saecia, contra Francia, dando lugar al convenio de Aquisgran; pero la paz fué poco duradera, pues su hermana Enriqueta, duquesa de Orleans, le llevó otra vez a la guerra contra los franceses, teniendo que firmar la paz cediendo a la presión de los protestantes.

Cuando Carlos II se disponía a poner remedio a tantos males gobernando con consejeros independientes, falleció, en 1684.

Había nacido Carlos II en 29 de Mayo de 1630.

HERNANDO DE ACEVEDO.

LA SALUD DE SU SANTIDAD

En un coloquio habido entre un periodista y el doctor Lapponi, médico de Su Santidad, se encuentra el más solemne mentís a todas las noticias falsas alarmantes propaladas por algunos diarios europeos sobre las frecuentes enfermedades del Sumo Pontífice.

Dijo el doctor Lapponi: “El Papa está muy bien, teniendo en cuenta los noventa y dos años que tiene.

Por lo demás, Su Santidad no puede enfermarse, porque su cuerpo está casi seco y enjuto, y sigue una dieta tal, que lo mantiene sólo aquel vigor necesario para la vida. Su Santidad vive a expensas de su propio físico.

Algún día, que está aún muy lejos, doblará la cabeza suave y mansamente, mientras se halle sobre su sillón acostumbra; morirá como si fuera a dormirse.

Su desenlace será imprevisto y absolutamente imposible de prever; su agonía será muy corta y casi invisible.

El doctor repitió que el Papa está muy bien, y se ocupa muchas horas del día en tales y tantos trabajos mentales, que parecen incompatibles con su avanzada edad.

ECOS DE PEÑARROYA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Digna de alabanza es la determinación que ha tomado el señor Alcalde de esta localidad, don Francisco Mohedano y Madueño, prohibiendo el juego, que tantos perjuicios ocasiona a la sociedad y a la familia.

Según informes de personas dignas de crédito, la citada autoridad veíase asediada por varias personas para que con toda libertad se “tirara de la oreja a Jorge”, pero comprendiendo el referido señor Mohedano que de dárles gusto faltaba a sus más sagrados deberes, háse revestido de energía, y sin oír a nadie, ha dado órdenes terminantes para que no se juegue, campliando de ese modo las dos bien escritas circulares del ilustrísimo señor Gobernador civil de la provincia, publicadas, si mal no recuerdo, en los meses de Enero y Marzo últimos, y dando pruebas inequívocas del celo que le anima por el bienestar y tranquilidad de estos vecinos.

Siga el camino emprendido y no dude que se hará acreedor al respeto y consideración que se merece todo el que, constituido en autoridad, cumple

con sus deberes; y si es censurado por los que, desatendiendo las obligaciones que tienen que llenar con su familia, en vez de acudir con el jornal que ganan a cubrir las necesidades de su casa, vansen al monte y juegan el dinero que no les corresponde, puesto que deben emplearlo en dar de comer a su mujer y a sus hijos; si estos, repito, le censuran, sepa el señor Mohedano que las personas sensatas le tributarán toda clase de alabanzas y además de esto, no cabe duda, sentirá la satisfacción tan agradable que todo individuo experimenta cuando cumple con sus deberes.

Duro con el juego, porque de este nace muchas veces el suicida, el ladrón, el desertor de la casa paterna, el sablista, el defraudador del pan que corresponde a la familia, el malversador de la herencia de sus hijos y, por último, el juego es causa muchas veces de que la mujer honrada se convierta en una prostituta, falta de los recursos necesarios para darle de comer a sus hijos, pedazos de su corazón.

Y ya que nuestra digna autoridad ha comenzado esa obra moralizadora, continúe firme en sus propósitos, y por los medios que estén a su alcance haga desaparecer otros centros de escándalo é inmundicia que de poco tiempo a la fecha existen en este pueblo, lo cual le honraría más y más, y todos estos vecinos, particularmente los de la calle del Paraíso, recordarán con gusto el paso de referido señor Mohedano por esta Alcaldía.

26-5-1902.

NUEVOS JURADOS

En las causas instruidas en el juzgado de Cabra, por homicidio y robo, y asesinato, contra Lorenzo Alcalá Poyato y otro, y Antonio Gujarró Romero, se han señalado para que se vean en esta Audiencia los días 18 y 19 de Junio próximo, a las doce de la mañana, habiendo sido designados por la suerte los jurados siguientes:

Cabezas de familia.

D. Gustavo Panadero Velasco, don Francisco González Torregrosa, D. Rafael Serrano Márquez, D. Rafael Aguilar Lopera, D. Antonio Castro Varo, D. Antonio Pino Alcántara, D. Manuel Rueda Luque, D. Rafael Muñoz Navarrete, D. Francisco Guerrero Corpas, D. Rafael Ruiz del Portal, D. Agustín Castro Camacho, D. Vicente Cañero Ortiz, D. Pedro Rosa Granados, don José Rico Ortega, D. Antonio Moreno Serrano, D. José Ramírez Ordoñez, don Joaquín Sotomayor Vargas, D. Guillermo Contreras Muñoz, D. Francisco Villarán Jiménez y D. José María Zafra Poyato.

Capacidades.

D. Juan Elías Poyato Jiménez, don Juan García Serrano, D. Francisco Contreras Gau, D. Antonio Lama Valdesoria, D. Antonio Jiménez Gómez, D. Francisco Morales Gómez, D. Francisco Ruiz Borrado, D. Antonio Flores Martínez, D. Juan Romero Poyato, don Rafael Mesa Luena, D. Juan Alcántara Pérez Aranda, D. Angel Vergara Vargas, D. Jacinto Cantero Ríos, don Leonardo Marzo Molina, D. Manuel María Jiménez Gómez y D. Felipe Jiménez Urbano.

Supernumerarios.—Cabezas de familia D. Vicente Aguilar Chaparro, don Vicente Rey Valor, D. Benito Sánchez Valladar y D. Cristóbal Cañete Baena.

Capacidades.

D. Ricardo Morales Casanova y don Rafael Sanz Losada.

OFICIAL

Alcaldía Constitucional de Córdoba

La subasta relativa a la construcción de un grupo de sesenta bodegas de adultos en el cementerio de la Salud, cuya celebración se halla anunciada para el jueves próximo 29 del que rige, tendrá efecto el siguiente día, ó sea el viernes 30, en vista de ser festivo el señalado, cuya circunstancia no se tuvo en cuenta al formularse el edicto publicado en el Boletín oficial y periódicos locales.

GAZETA del 27.—Estado.—Reales decretos nombrando caballeros de la insigne Orden del Toisón de Oro a los señores que se mencionan.

Gracia y Justicia.—Real decreto señalando el día 30 del actual para que tenga lugar la solemne ceremonia de recibir S. M. el Rey la investidura de las cuatro Ordenes militares.

Otros de personal. Guerra.—Real orden relativa a devolución de pesetas depositadas por los individuos que se relacionan para redimirse del servicio militar activo.

Instrucción pública.—Reales órdenes de personal. Tribunal de oposiciones.—Convocando a los opositores a la cátedra de Patología quirúrgica vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

NOTICIAS MILITARES

Hoy, con motivo de la festividad del día, vestirán las tropas de gala y se izará el pabellón nacional en los edificios militares.

El Gobernador militar de esta plaza ha dispuesto que los jefes y oficiales de todos los cuerpos é institutos francos de servicio, se reúnan hoy con la anticipación debida en la capilla del Cardenal de la Santa Iglesia Catedral para acompañarle en la procesión del Santísimo Corpus Christi.

Como no hay fuerza suficiente para cubrir la carrera, el regimiento infantería de la Reina formará el piquete de la procesión, constituyendo una compañía con bandera, escuadra de gastadores y bandas de música, de tambores y cornetas.

El regimiento lanceros de Sagunto formará en la calle San Fernando, apoyando su derecha en la de Romero Barros, y desfilará a su cuartel cuando haya rebasado la procesión su estremo izquierda.

En el concurso de Tiro Nacional celebrado en Caulina ha obtenido el segundo premio el segundo teniente don Francisco García de Caro, perteneciente al batallón del regimiento de la Reina, de guarnición en Jerez.

Servicio de la plaza para hoy.

Presidente de la Junta inspectora de provisiones, el Coronel del regimiento infantería de la Reina, don José Perol y Burgos.—Guardia del principal y la cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, segundo capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

EL FISCAL DEL SUPREMO

Una circular.

La mucha extensión de la que publica la Gaceta nos impide reproducirla íntegra.

El señor Ruiz Palacios dirige a sus subordinados del ministerio público observaciones y consejos inspirados, sin duda alguna, en un recto propósito.

Trata primero de la inspección de los sumarios y recomienda a los fiscales que ejerzan aquellas funciones con perseverante celo, para aportar todos aquellos datos que interesen al esclarecimiento de los hechos y al señalamiento de las responsabilidades que a ellos correspondan.

Recomienda después que no se eleven a juicio sino aquellos hechos que revistan verdaderos caracteres de delitos, para evitar de ese modo que padezcan a un tiempo el honor ó la libertad de los ciudadanos y el prestigio del ministerio público.

Se ocupa también de las pruebas, marcando la intervención que en ellas deben tener los fiscales y los altos fines á que deben encaminarla y previene que no se omitan contra las sentencias los recursos que la ley autoriza.

Por último, hace una referencia del Jurado, recomendando al ministerio fiscal que preste toda su cooperación y termina recordando los deberes de sus subordinados en extremo tan importante como la ejecución de sentencias.

El fiscal del Supremo reconoce que es esta materia necesitada de reforma. La circular está redactada con gran modestia y con sencilla y severa corrección.

LA COMPAÑIA DE ORTAS

Las hermanas Domingo

Puede asegurarse, sin temor á errores ni exageraciones, que la bella y gentil artista Carmen Domingo, es una de las figuras más salientes é interesantes de la escena lírica española.

Hace pocos años, tres ó cuatro, que se decidió por la difícil y escabrosa carrera teatral, y en muy pocos meses, aunque ella hizo gala de la modestia, que forma con el talento, el genio y la virtud, el fondo de su carácter, llegó á los primeros lugares que la música española reserva á sus más preclaras hijas: á interpretar los primeros papeles de las óperas españolas y de las zarzuelas grandes, en el teatro-circo de Parish, templo, hasta el pasado año, de nuestro pobre arte lírico nacional...

Si Carmen Domingo hubiera nacido en la generación de la Izturia, la Franco, la Soler, la Zamacois y tantas otras que lograron tiempos brillantes para la zarzuela española, su nombre sería hoy pronunciado con respeto, porque, aunque el recuerdo de aquellas notables artistas se resienta, hay que decir que las glorias de ellas en nada hubieran oscurecido el mérito cierto y verdadero de la joven artista, que como actriz ha llegado en lo dramático á colosal altura, y como cantante, hay que considerarla como maestra en el difícilísimo arte de saber cantar sin artimañas ni engaños.

El "género chico", único que da de comer á los artistas españoles,—esta es una verdad triste, pero sin discusión,—ha aprisionado temporalmente á Carmen; para ella es igual: Carcelevas, La Tempranica, Doloretas, La Chavala, y otras obras de esta índole, en que la artista puede, si lo es, no dejar de serlo,—y valga lo retorcido de la idea,—son para ella dramas tan pasionales como la Dolores y Curro Vargas...

Magdalena, la hermana menor, es hermosa, discreta, modestísima, con claro talento y una gracia severa y reposada que ha de conquistar muchos aplausos.

Comienza su carrera y hace triplezas del "género chico"; pero es tanta su donosura, tiene tal aroma la candidez y la sencilla gracia que de su hermoso rostro irradian, que aun cuando alguna vez cante una frase atrevida de esas que nos sirve el género á todo pasto, en sus labios parece gracia picante de niño, dicha sin intención ni malicia.

Magdalena tiene clara y simpática voz, y una artística figura.

El genio del arte las ampare y les reserve un porvenir de gloria en el verdadero teatro lírico nacional, para el cual ellas han nacido.—V.

CONCURSO DE PINTORES

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Para adquirir un retrato de S. M. el Rey don Alfonso XIII (q. D. g.), con destino al Salón en donde celebra sus sesiones el Ayuntamiento de mi interina presidencia, abre un concurso por término de sesenta días, contado desde el en que aparezca inserto el presente edicto en el Boletín Oficial de esta provincia, con arreglo á las bases siguientes:

- 1.ª El lienzo, pintado al óleo, tendrá las dimensiones de 2 metros 23 centímetros de alto, por 1'49 de ancho.
2.ª Las obras de esta clase que se presenten se entregarán en la Sección de Fomento de la Secretaría municipal, en donde se expedirá recibo de las mismas.
3.ª Dentro de los tres días posteriores al en que termine el plazo de admisión de aquellas, se constituirá el Tribunal encargado de designar la que deba ser premiada con la suma de mil pesetas en que consiste la retribución que ha de satisfacerse por dicho trabajo.
4.ª Los autores de los retratos no premiados podrán retirarlos sin derecho á reclamar indemnización alguna, tan pronto como dicte su veredicto aludido Tribunal, cuyo fallo será inapelable.
5.ª El Jurado calificador lo constituirán:
Don Mateo Inurria y Lainosa, Comisario regio director de la Escuela Superior de Artes Industriales de esta ciudad.
Don Manuel de Torres y Torres, Director de la Escuela provincial de Bellas Artes.
Don Rafael Ramírez de Arellano y Diaz de Morales, Profesor de concepto del arte é historia de las industrias artísticas, de referida Escuela Superior de Artes Industriales.

Córdoba 28 de Mayo de 1902.—José García Martínez.

RECUERDOS

A la memoria de mi inolvidable amiga Encarnación Guzmán de Soldevilla.

Tránsito duro de la humana vida al fin te cupo en suerte; no respetó la muerte el que fueras de todos tan querida. Parece un sueño lo que triste miro: tu hogar desierto, frío, tenebroso; sin tí no hay alegría sin tu presencia ya todo es umbrroso; llorando noche y día viven tus hijos y tu amante esposo. Tus padres, tus hermanos apenados suspiran resignados, por hacer llavedera su tristura. Yo no puedo olvidar, amiga mía, la sincera amistad que nos unía: á tí me lamentaba, mi pobre corazón te confiaba el amargo pesar que le adliga, y tú, con dulce y cariñoso acento, devolvías á mi espíritu el contento. Todo lamento ya resulta vano: ese Dios soberano, que hace temblar el cóncavo profundo te colocó en el mundo por tiempo limitado, sonó la hora y ya te ha rescatado. Mas yo sé que tu espíritu no muere y que puedes amarnos desde el cielo... acuérdate de mí, que sin consuelo vivo muriendo y el dolor me hierre. Que yo, anegada en silencioso llanto, ahogando de mis duelos el quebranto por haberte perdido, te ofrezco, Encarnación, que no te olvido, que vivirás perenne en mi memoria cuanto dure esta vida transitoria.

MERCEDES UCEDA.

SOCIEDAD TIRO A PICHONES

Tirada extraordinaria

HOY Á LAS TRES DE LA TARDE

- 1.º Tiro de prueba: Shooting-out.—Un pájaro.—Handicap, 23 mm. Entrada, 5 pesetas.—Matrícula, 5.
2.º Premio del Casino de la Peña.—Un objeto de arte.—Shooting out.—Un pájaro.—Handicap. Entrada, 15 pesetas.—Matrícula, 5.
El primero ganará el premio y el 50 por 100 de la entrada, y el segundo el 40.
3.º Premio del Circulo de la Amistad.—Un objeto de arte.—Pájaros, 6.—Entrada, 30 pesetas.—Matrícula, 10.—Distancia, 25 metros.
Dos ceros excluyen con derecho á igualar. El primero ganará el premio y el 50 por 100 de la entrada, y el segundo el 30.
4.º Premio del Casino Conservador.—Un objeto de arte.—Shooting-out.—Pájaro, 1.—Entrada, 10 pesetas.—Matrícula, 5.—Distancia, 20 metros.
El primero ganará el premio y el 50 por 100 de la entrada, y el segundo el 40.
En esta tirada no podrán tomar parte más tiradores que aquellos que un Jurado que se nombre califique como fatales ó malisimos.
5.º Premio de la Sociedad Club Guerrita.—Un objeto de arte.—Pájaros, 3.
El primero estando el tirador sentado en una silla; el segundo de rodillas, y el tercero sólo podrá estar apoyado sobre la pierna izquierda.
Distancia, 23 metros.—Entrada, 15 pesetas.—Matrícula, 5.
Un cero excluye con derecho á igualar.
El primero ganará el premio y el 50 por 100 de la entrada, y el segundo el 40.
6.º Premio del Casino Liberal.—Un objeto de arte.—Shooting-out.—Un pájaro.—Handicap, 23 mm.—Entrada, 10 pesetas.—Matrícula, 5.
El primero ganará el premio y el 50 por 100 de la entrada, y el segundo el 40.
En esta tirada no podrán tomar parte los ganadores de primeros premios en las tiradas anteriores.

TRIBUNALES

Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrarán las vistas en juicio oral y público de dos causas: Una instruida en el juzgado de Baena, por lesiones, contra Mateo Gallardo y otro, á quienes defenderá el señor Jiménez Illescas y representará el señor Costi. Y otra procedente del juzgado de Rute, también por lesiones, contra Bernabé Roldán Ramírez, que será defendido por el señor Barasona y representado por el señor Espinosa. En la sección segunda, y con intervención del jurado, se verá la causa seguida en el juzgado de Montoro, por homicidio, contra Ildefonso Calles y otro.

Les defenderán los señores Castejón y Valenzuela, y les representarán los señores Toro y Alfaro.

Gacetillas

—Velada.—Anoche se celebró la velada del Corpus, que inaugura la serie de las clásicas verbenas cordobesas, con análoga animación que en años anteriores. Delante de la fachada de las Casas Consistoriales elevábase un precioso altar profusamente iluminado y los balcones de muchas casas de las calles de Ayuntamiento, Librería y Claudio Marcelo ostentaban también iluminaciones y colgaduras. En la última de las vías citadas había varios puestos de turrones y las indispensables mesillas de las arropías. La banda municipal de música amenizó la velada, tocando desde las nueve hasta las once, horas en que estuvo muy concurrida la fiesta popular.

—Autoridad.—Autorizado por el Ministro de la Gobernación se ha ausentado de esta capital el Gobernador civil de la provincia don Ricardo Muñiz, encargándose del Gobierno el Secretario del mismo don Angel del Palacio.

—Solemnidades.—Con el objeto de dar la mayor brillantez posible á la solemne procesión de esta tarde y á la tradicional velada que se celebró anoche en la calle Ayuntamiento, se reunió el lunes último la comisión municipal de Gobernación, presidida por el Teniente de Alcalde don Rafael Jiménez Amigo, y con asistencia de los Concejales señores Junguito, Conde Jiménez, Ramírez de Arellano y Miranda Rey. Dichos señores acordaron, por unanimidad, dar el mayor esplendor posible á tan hermosas fiestas, dentro de lo que permite el escaso presupuesto que dedica á dichos actos religiosos nuestro Excmo. Ayuntamiento, invitando, á la solemne procesión de esta tarde, á todas las autoridades, á los Ilustres Colegios de Abogados, Médicos-Cirujanos y Farmacéuticos, Notarios y Procuradores; á las Cámaras de Comercio y Agrícola; á las Ilustres Cofradías del Santísimo establecidas en todas las parroquias de esta capital; á la Real Sociedad Económica de Amigos del País; benemérita Asociación de La Cruz Roja, y á otras corporaciones y entidades respetables, además de las que siempre han sido invitadas. También acordaron mejorar la iluminación y el decorado del hermoso altar erigido ante la fachada de las Casas Consistoriales.

—Paréntesis.—En atención á la festividad de hoy, y siguiendo la costumbre establecida, mañana no se publicará este periódico.

—Defunción.—Ayer, en las primeras horas de la tarde, bajó al sepulcro, víctima de la penosa dolencia que hace tiempo venía sufriendo, la apreciable señora doña María Josefa Blancas y Aranda, digna esposa de nuestro estimado amigo don Francisco Muñoz Leal, capitán retirado de la guardia civil. La conducción del cadáver á su última morada se efectuará hoy, á las nueve y media de la mañana, y los funerales mañana, á las diez, en la parroquia de San Andrés. Enviamos al desconsolado viudo y á la demás familia de la difunta la expresión de nuestro sentimiento.

—Gran Teatro.—La función verificada anteayer á beneficio del maestro director don Arturo Baratta, revistió los caracteres de fiesta musical. En la ejecución del variado programa, que ya anunciamos, tomaron parte todos los artistas de la compañía, distinguiéndose por su brillante trabajo la señorita Lopetegui, en el rondó de Lucia, que proporcionó á la artista continuadas ovaciones, y el tenor señor Granados en los diferentes números de la clásica obra, así como en la romanza de la ópera Tosca, que cantó con voz espléndida, acompañado al piano por la contratista señorita Krestman. El número más importante, y el que entusiasmó al público, fué el Ave Maria, de Gounod, cantado por las partes principales y coro general. Aquella gran masa coral detalló admirablemente las sublimes notas del maestro Gounod, dando tanta expresión y magnificencia al conjunto armónico, que el auditorio prorrumpió en aplausos atronadores al terminar la ejecución del hermoso número, que obtuvo los honores de la repetición, seguida de las mismas muestras de general agrado. El maestro Baratta fué llamado al proscenio en medio de ruidosos aplausos.

—Procesión.—La procesión del Santísimo Corpus Christi saldrá hoy, como de costumbre, á las cinco de la tarde.

—Importante mejora.—En una de las últimas sesiones celebradas por el Ayuntamiento, los tenientes de alcalde don José Fernández Jiménez

y don Rafael Jiménez Amigo, se paron extensamente de la necesidad imprescindible de mejorar el piso nuestra capital y adouinar el mayor número de calles; y á instancia de los mismos acordó por unanimidad la ejecución que el arquitecto municipal efectúe, dentro de un breve plazo, estudios necesarios para hacer efectiva tan indispensable mejora á varias importantes vías. Estamos seguros que el celoso alcalde interino, don José García Martínez, dará las órdenes necesarias para que, lo antes posible, sea cumplimentado aquel laudable acuerdo que merecerá el aplauso de cuantos se interesan por el engrandecimiento de nuestra capital.

—Personal.—Con motivo de reciente nombramiento de Inspector veterinario de salubridad de esta provincia, don Leandro de Blas ha hecho renuncia del cargo de Subdelegado Veterinaria del distrito de la inquietada, que desempeñaba, en el que le sustituirá interinamente don Rafael Ortiz.

—Pésame.—Lo enviamos en sentido á nuestro estimado amigo don Amadeo Tomba, representante de la compañía de ópera que actúa en el Gran Teatro, por la sensible pérdida que ha sufrido con la muerte de su señor padre, ocurrida en Rio Janeiro (Brasil) el día veinte del actual.

—Proposición laudable.—El distinguido escritor don Eduardo Lusteró ha propuesto al alcalde de Madrid, señor Aguilera, en un artículo publicado en La Correspondencia de España, que una de las calles de corte sea rotulada con los apellidos de autor de la "Historia de la villa y corte", nuestro paisano el señor Amador de los Ríos.

—Cédulas hipotecarias.—Se ha dispuesto que se incluya en la cotización oficial, como valores públicos, la nueva serie de cédulas hipotecarias del Banco Hipotecario de España, de á 500 pesetas cada una, con los números 125 001 á 150 000.

—Despedida.—Con la función de esta noche, á beneficio del celebro tenor cordobés don Francisco Granados, se despide para Barcelona la compañía de ópera que actúa en el coliseo de la calle de la Alegría.

—Operaciones mineras.—El personal del cuerpo nacional de minas al servicio de esta provincia efectuará las operaciones siguientes del 10 al 17 del mes próximo: reconocimiento de las tituladas demasia á San Carlos y demasia á Nuestra Señora de Linarres, y demarcación de las demasias á Bella Carlota, La Manuela, Junta y La Gracia, todas de hulla y del término de Belmez.

—Riqueza declarada.—Las provincias que tienen mayor riqueza rústica, son: las de Valencia 33 millones; Sevilla, 24; Córdoba, 20; Toledo, 16; Zaragoza, 17; Badajoz, 17; Jaén, 16; Coruña, 15; Barcelona, 15; Granada, 15; Alicante, 14; Cáceres, 14; Ciudad, 14; Ciudad Real, 14; Málaga y Madrid, 13. En riqueza pecuaria las provincias que tienen más riqueza, son: las de Salamanca, 2.800.000 pesetas de producto; Sevilla, 2.400.000; León, 2.300.000; Toledo, 2.200.000; Ciudad, 2.000.000; teniendo más de un millón Alicante, Avila, Cáceres, Córdoba, Coruña, Cuenca, Guadalajara, Huelva, Huesca, Lugo, Orense, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

—La langosta.—Según las últimas noticias oficiales, las manchas de langosta denunciadas en el cortijo "Nuevo", del término de esta capital, ocupan cinco hectáreas. Las del cortijo "Morillo", han sido extinguidas casi por completo.

—Accidente.—En la casa municipal de socorro fué curada anteaer una mujer que tropezó en la vía pública con un perro y al caer se produjo varias contusiones.

—Denuncia.—Un individuo denunciado á los dependientes de la autoridad local el hecho de que entregó á un oriado de la posada de la Peña una manta y una talega, y al recibirse las manifestó el sirviente que se le habían perdido.

—Banda de música.—Refiriéndose á la banda municipal de música de Jaen, dice lo siguiente un periódico de aquella ciudad: "Esta mañana, seguida de un numerosísimo grupo y tocando un precioso pascacalle, la simpática banda ha entrado en Jaén, dirigiéndose al Ayuntamiento, donde hizo su presentación al señor Alcalde. Todos los individuos que en la banda forman parte, vienen satisfechísimos del éxito alcanzado en Córdoba. Justo entero ha vista con entusiasmo el éxito alcanzado por la banda."

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á un sujeto indocumentado que comió en una casa de huéspedes de la calle Antonio Grilo sin tener dinero para pagar el consumo, y ha denunciado á un cochero que con en...

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—**S**smum. Corpus Christi, y San Pedro Regalado, confesor.—**MAÑANA:** San Fernando, rey de España.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Santa Iglesia Catedral, costead por el Excmo. Cabildo. **CORTE DE MARIA.**—Los asociados visitaran hoy a nuestra Señora del Amparo, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el D. D. Ruperto Cuadrado y Aranda, Canónigo Penitenciario.

—En la iglesia auxiliar de San Agustín, al toque de oraciones, hoy séptimo día de novena a Santa Rita de Casia.

—Hoy, a las ocho y media de la mañana, primer día de la solemne novena que el centro del Apostolado de la oración establecido en la iglesia parroquial de Santa Marina consagra todos los años al Sacratísimo Corazón de Jesús.

—Hoy primer día de solemne octavario que la comunidad de religiosas del Santísimo Corpus Christi consagra anualmente al Augusto Sacramento. A las nueve y media de la mañana habrá fiesta solemne, con sermón a cargo de don Antonio Rodríguez Blanco. De cinco a seis y media de la tarde habrá exposición del Santísimo.

—La congregación del Sagrado Corazón de Jesús y el Apostolado de la oración, tendrán en la iglesia de San Hipólito los ejercicios mensuales el día 1 de Junio. La comunión será a las ocho y media y los ejercicios por la tarde a las seis.

—En el convento de religiosas de Santa Marta, mañana segundo día de la solemne novena al Sacratísimo Corazón de Jesús, dando principio a las seis de la tarde con el santo rosario y letanía cantada, sermón a cargo del licenciado don Eugenio Santos Bordas, lectura de la novena y reserva.

Habrà exposición solemne del Santísimo Sacramento, costead por don José Cantarero y señora, en sufragio por sus difuntos.

†
LA SEÑORA
DOÑA MARIA JOSEFA BLANCAS
Y ARANDA
HA FALLECIDO A LOS 49 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos

Su director espiritual; su desconsolado esposo D. Francisco Muñoz Leal, capitán retirado de la guardia civil; sobrinos D. Encarnación, D. José y don Rafael (ausente); primos y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.

Suplican a las personas que por olvido no hayan recibido escuela de invitación la encomiendan a Dios nuestro Señor y asistan a la conducción del cadáver que se efectuará hoy, a las nueve y media, desde la casa mortuoria, Conde Arenales 13, al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, y al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar mañana, a las diez, en la parroquia de San Andrés, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

†

Los señores sacerdotes que gusten celebrar mañana el santo sacrificio de la Misa en la capilla del Espíritu-Santo de la Santa Iglesia Catedral, lo aplicarán por el eterno descanso del alma del **M. I. Sr. D. Pedro Losada y González de Villaláz Fernández de Liencres y Fernández de Velasco**, que falleció en la hacienda de los Casinos el día 28 de Diciembre de 1901.

Sus padres los Excmos. Sres. Marqueses de los Castellones, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes ruegan a sus amigos lo encomiendan a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

EL SALVADOR
Cristóbal Colón, 9, (antes Tejares.)
CÓRDOBA
Depósito al por mayor de los legítimos vinos andaluces.
Especialidad en Amontillados, Málaga y Naranja.

En este nuevo establecimiento se acaba de recibir una gran remesa de buenos vinos y baratos sin adulteración de ninguna clase, cuyos precios son los siguientes:

Vinos pasto blanco de mesa.—Media arroba 2'50 pesetas; un cuarto arroba 1'25; un litro 0'82; medio litro 0'16.

Amontillado "Oro", 30 pesetas arroba y 24 pesetas caja de 12 botellas; Montilla extra, 12'50 pesetas arroba; Montilla corriente, 8 pesetas; Málaga, 15 pesetas arroba y 12 pesetas la caja de 12 botellas, y Naranja, 30 pesetas arroba y 24 pesetas las 12 botellas. Se sirven a domicilio.

¡Aprovechar la ocasión, cordobeses!

RAFAEL LEON Y AVILÉS
MÉDICO CIRUJANO
Consulta diaria de Medicina, de Cirugía y de especialidades de doce a cuatro de la tarde.
GARCÍA LOVERA, 14

Carruaje en venta
Se vende un coche de ocho asientos, en buen uso, y propio para campo y paseo. Razón, Arroyo de San Lorenzo, 29. 10—8

¡Ha llegado la hora!

LA ATRACCIÓN DEL DÍA

Lo nunca visto en esta tierra.

El vino Valdepeñas a 18 reales arroba.

Los precios desde el día serán los siguientes:

Una arroba Valdepeñas tinto, 18 reales; un litro, tres perras gordas; una botella de tres cuartos de litro, un real.

En vinos blancos los hay desde 20 reales arroba hasta 5 duros.

Una arroba vino Montilla, 20 reales; un litro, cuatro perras gordas; una botella de tres cuartos de litro, tres perras gordas.

En conservas y comestibles, así como café, esta casa sigue vendiendo en sus inmejorables condiciones y a precios lo más reducidos posible.

EL NAVIO.—COLÓN, 42

Todos al NAVIO que está navegando en Valdepeñas y más por estos días.

LA VERDAD
VIGUERA HERMANOS
ALMACENES AL POR MAYOR
Plaza San Nicolás de la Villa, número 16
PRECIOS DEL DÍA EN ALMACÉN
(Salvo existencias y variación.)

Aceite de oliva 1.ª superior, 12'50 pesetas arroba; 2.ª corriente, 12; fino extra virgen, 14'50.

Vinos: Jerez especial, 14 pesetas arroba; botella 3/4, con casco, 1; Montilla solera, 10; botella 3/4, con casco, 1; Montilla superior, 8'50; botella 3/4, sin casco, 0'50; Valdepeñas añejo, legítimo y no alucantino y de Albacete, como otros lo frecen por Valdepeñas, 6; botella 3/4, sin casco, 0'30; Valdepeñas fresco, 5'50; botella 3/4, sin casco, 0'25; Valdepeñas blanco añejo, 6; botella 3/4, sin casco, 0'30; Valdepeñas blanco fresco, 5'50; botella 3/4, sin casco, 0'25.

Vinagre de yema superior, a 5'50 pesetas arroba; de 2.ª, 4'50.

Sal común, en grano, tanega de 50 kilos, 6'50 pesetas; idem por 20 fanegas, 6; idem molida, paquete 1/2 kilo (25), 5; un paquete, 0'30.

Garbanzos 1.ª finos superiores, 35 pesetas tanega; idem 1.ª, 28.

Trigos superiores, 10'50 pesetas fanega. Cebada 6'25 pesetas fanega; idem 10 fanegas, a domicilio, 6'25.

Habas castellanas, 11'50 pesetas fanega. Harina 1.ª recia, saco 8 arrobas, 34 pesetas; idem 1.ª recia, 4'50 arroba; idem 2.ª idem, 4'25.

Afrecho 1.ª, 6 pesetas fanega; idem 2.ª, para gallinas, 3'50; idem 3.ª, para caballerías, 2.

Losetas blancas y encarnadas, 18 centímetros, 5'75 pesetas el 100; azulejos blancos, 24 pesetas el 100.

Lana blanca en sucio, 16 pesetas arroba. Higos de Málaga, en seretes, 3'75 pesetas arroba.

NOTA.—Todos los artículos para fuera se rebajan los derechos de consumos, siendo el pedido de 25 kilos ó litros en adelante.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
POR EL
LICDO. GUTIÉRREZ SISTERNES
PLAZA DEL TAMBOR, NÚMERO 2
Horas de once y media á dos
Para los pobres, consulta de dos á tres, en la plaza de San Pedro, 2

LA ONZA DE ORO
Se han recibido nuevas y magníficas tarjetas postales extranjeras con premio y preciosos álbums para su colección.
Jugada 31 de Mayo 1902.
KIOSCO DEL GRAN CAPITAN

CAFÉ COLON
HELADOS DE VARIAS CLASES
Á TODAS HORAS

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Ternera a la jardinera.

INSPECCIÓN DE CARNES

Don José Herrera Vázquez, Profesor veterinario é Inspector de carnes de servicio en el Matadero público de esta capital.

Certifico: que en el día de la fecha se han sacrificado en este establecimiento diez y nueve reses vacunas, seis cabrías y cuarenta y tres lanares con treinta y seis rastras, presentadas por don José Barea, cuyo ganado he reconocido, encontrándose sus carnes en completo estado de sanidad.

Y para que conste, expido el presente, a los efectos oportunos, con el sello de esta Inspección, en Córdoba a 27 de Mayo de 1902.—José Herrera Vázquez.

MERCADO DE CÓRDOBA
Precios corrientes

Aceite, a 31 reales arroba; trigo duro, a 37 y 1/2 reales fanega; idem blanquillo, a 39 y 1/2; cebada, de 21 á 22; habas castellanas, a 34; alpiste, a 46; garbanzos tiernos, de 80 á 90; idem duros, a 48; escaña, a 18; harina blanca extra, a 17 1/4 reales la arroba; idem corriente, a 16 y 3/4; idem recia asemolada, a 14 y 1/4; idem superior, a 14 y 1/2; idem corriente, a 14; idem de tercera, a 10; salvado cabezuela, a 11 reales fanega; salvado, a 7, y hoja, a 6.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía de ópera italiana

Función para hoy.—(17.ª de abono).—Despedida de la compañía y beneficio del tenor don Francisco Granados.—La ópera en un acto, *Cavalleria rusticana*.—Tercero y cuarto acto de la ópera *Carmen*.

A las nueve.

PRECIOS—Palco platea, principal, proscenio segundo sin entrada, 31'25 pesetas.—Palco segundo sin idem, 12'50 pesetas.—Butaca con entrada, 6'25 pesetas.—Delantera de anfiteatro con idem, 5'10 pesetas.—Delantera de paraíso con idem, 1'55 pesetas.—Entrada principal, 1'55.—Entrada de paraíso, 1 peseta.—Medias entradas para militares y niños, 65 céntimos.

El impuesto del timbre á cargo del público.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico-lírica dirigida por don Casimiro Ortas.

Función por secciones para hoy.—Primera sección, a las ocho y cuarto.—La zarzuela en un acto, *El barbero de Sevilla*.

Segunda sección, a las nueve y cuarto.—La zarzuela en un acto, *La viejecita*.

Tercera sección, a las diez y cuarto.—La zarzuela en un acto, *La fiesta de San Antón*.

Cuarta sección, a las once y cuarto.—La zarzuela en un acto, *El último chulo*.

PRECIOS PARA CADA SECCION—Palcos sin entrada, 3 pesetas.—Silla con entrada, 1 peseta.—Anfiteatro con idem, 45 céntimos.—Entrada de palco, 1 peseta.

El timbre á cargo del público.

Entrada de grada, 28 céntimos, y dos del timbre 25.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Personal de Guerra

Madrid 28 (2 50 t.)

El rey ha firmado varios ascensos á coronel y el pase á la reserva de otros de igual graduación.

Mensaje

S. M. ha recibido en audiencia al alcalde de Ceuta, que le entregó un mensaje de salutación que dirigen al rey las kábilas de Anghera.

Otra erupción

28 (3 t.)

Comunican de Fort France que se ha abierto un nuevo crater de 300 metros, por el que salen llamas que se elevan á 150 metros de altura.

Las gentes huyen aterrizadas.

En París ha producido penosísima impresión esta noticia.

La crisis

28 (3'30 t.)

Sagasta ha despachado hoy con S. M. el rey.

A la salida de la regia estancia se mostró muy reservado, diciendo solamente que no puso á la firma de S. M. decreto alguno y que en el consejo que se celebrará mañana dará cuenta de las dimisiones presentadas y se resolverán todos los asuntos pendientes.

La comisión de cigarreras

28 (3'45 t.)

Las cigarreras sevillanas, luciendo mantón de Manila y claveles, fueron recibidas por el rey, á quien entrega-

ron el título de hermano mayor de la cofradía de Guadalupe.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Ultimas noticias

Madrid 29 (2'15 m.)

El rey se ha escusado de asistir á la corrida de toros organizada por la prensa, con motivo del luto de su abuelo.

Comunican de París que en el momento de entrar en el palacio del Eliseo el coche de Mr. Loubet, un sujeto, rompiendo el cordón formado por la policía, se acercó al carruaje.

Detenido por la policía, dijo llamarse Luis Blanc.

Se trata de un alcoholizado ó un loco.

29, 2'25 m.

En Barcelona ha impresionado extraordinariamente la dimisión del señor Canalejas.

Los elementos sociales la aplauden, entendiéndose que desde la oposición apoyará con más decisión el mejoramiento de la clase obrera.

29, 2'30 m.

El *Heraldo* dice que Montero Rios, en la conferencia celebrada con Sagasta, se manifestó contrario á la reapertura de las Cortes.

Sagasta, respetando el luto del marqués de la Vega de Armijo, le envió una persona de su confianza, manifestándose el marqués partidario de la reunión inmediata de las Cortes.

29 (2'40 m.)

En un artículo que publica el *Heraldo* confirma las dimisiones de Canalejas y Moret.

Respecto á este, dice que podrá ser objeto de algún acuerdo.

La dimisión de Canalejas añade que es irrevocable.

29, 2'45 m.

Reina gran expectación.

Al Consejo de mañana no asistirá Canalejas.

Romero Robledo estuvo en el Congreso con objeto de recoger las firmas de las minorías pidiendo la reunión de las Cortes, para discutir el mensaje del marqués de la Vega de Armijo al rey.

29, 3 m.

La crisis se presenta muy oscuras. Generalmente se considera grave porque podría convertirse en política.

Montero Rios ha celebrado una larga conferencia con Sagasta, mostrándose ambos muy reservados.

Además conferenciará con el marqués de la Vega de Armijo.

Este parece está de acuerdo con la opinión de Canalejas.

29, 3'15 m.

Enterado Sagasta de que Canalejas se despidió del personal de Obras públicas, parece que ha desistido de la celebración del Consejo anunciado para hoy, por considerarlo inútil.

29, 3'20 m.

Las mayores probabilidades son de que Suárez Inclán sustituya á Canalejas, por favorecerlo Moret.

Roma.—Hoy se publicará una enciclica sobre la Eucaristía, excitando á que se aumenten las obras de caridad.

EXPRESS.

hículo causó desperfectos en las fachadas de varias casas de la calle Maimónides, y á un individuo que le ha matado varios gatos á una vecina de la calle Arroyo de San Lorenzo.

Príncipe fallecido.—Ha fallecido el príncipe Alberto de Sajonia Altenburgo, á la edad de cincuenta y nueve años. El finado, primo del duque reinante, sirvió en un principio en el ejército ruso, en el que llegó al generalato, obteniendo igual graduación en los ejércitos alemán y sajón. Contrajo matrimonio dos veces: la primera, con la princesa viuda de Enrique de Heulanda, y la última, en 1891, con la duquesa Elena de Mecklemburgo, sobrina del gran duque reinante.

Hammelis (Avellano Mágico) de Bristol. Usase el unguento para granos, hinchazones y males parecidos; y el extracto para dolores é inflamaciones. Es un gran alivio para el reumatismo y un específico para las hemorroides.

Para los reumatismos, gota y afecciones del estómago, debe usarse el *Bicarbonato de sosa químicamente puro* del farmacéutico Torres Muñoz. Pídase en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid. Cajas de 5, 1 y 0'50 pesetas.

El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias, desaparecen en cinco minutos con la *Hemigranina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'30 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Jabón de los "Príncipes" del Congo. Esencia, polvo de arroz, loción, etc. *Victor Vaissier*, fuera de concurso.—París.

Las aguas de Marmolejo son especiales para el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. Se beben embotelladas y en los manantiales en todo tiempo. Temporada oficial desde 1 de Abril á 30 de Noviembre. 1 ó 2 ó 3 ó 4 ó 5 ó 6 ó 7 ó 8 ó 9 ó 10 ó 11 ó 12 ó 13 ó 14 ó 15 ó 16 ó 17 ó 18 ó 19 ó 20 ó 21 ó 22 ó 23 ó 24 ó 25 ó 26 ó 27 ó 28 ó 29 ó 30 ó 31 ó 32 ó 33 ó 34 ó 35 ó 36 ó 37 ó 38 ó 39 ó 40 ó 41 ó 42 ó 43 ó 44 ó 45 ó 46 ó 47 ó 48 ó 49 ó 50 ó 51 ó 52 ó 53 ó 54 ó 55 ó 56 ó 57 ó 58 ó 59 ó 60 ó 61 ó 62 ó 63 ó 64 ó 65 ó 66 ó 67 ó 68 ó 69 ó 70 ó 71 ó 72 ó 73 ó 74 ó 75 ó 76 ó 77 ó 78 ó 79 ó 80 ó 81 ó 82 ó 83 ó 84 ó 85 ó 86 ó 87 ó 88 ó 89 ó 90 ó 91 ó 92 ó 93 ó 94 ó 95 ó 96 ó 97 ó 98 ó 99 ó 100 ó 101 ó 102 ó 103 ó 104 ó 105 ó 106 ó 107 ó 108 ó 109 ó 110 ó 111 ó 112 ó 113 ó 114 ó 115 ó 116 ó 117 ó 118 ó 119 ó 120 ó 121 ó 122 ó 123 ó 124 ó 125 ó 126 ó 127 ó 128 ó 129 ó 130 ó 131 ó 132 ó 133 ó 134 ó 135 ó 136 ó 137 ó 138 ó 139 ó 140 ó 141 ó 142 ó 143 ó 144 ó 145 ó 146 ó 147 ó 148 ó 149 ó 150 ó 151 ó 152 ó 153 ó 154 ó 155 ó 156 ó 157 ó 158 ó 159 ó 160 ó 161 ó 162 ó 163 ó 164 ó 165 ó 166 ó 167 ó 168 ó 169 ó 170 ó 171 ó 172 ó 173 ó 174 ó 175 ó 176 ó 177 ó 178 ó 179 ó 180 ó 181 ó 182 ó 183 ó 184 ó 185 ó 186 ó 187 ó 188 ó 189 ó 190 ó 191 ó 192 ó 193 ó 194 ó 195 ó 196 ó 197 ó 198 ó 199 ó 200 ó 201 ó 202 ó 203 ó 204 ó 205 ó 206 ó 207 ó 208 ó 209 ó 210 ó 211 ó 212 ó 213 ó 214 ó 215 ó 216 ó 217 ó 218 ó 219 ó 220 ó 221 ó 222 ó 223 ó 224 ó 225 ó 226 ó 227 ó 228 ó 229 ó 230 ó 231 ó 232 ó 233 ó 234 ó 235 ó 236 ó 237 ó 238 ó 239 ó 240 ó 241 ó 242 ó 243 ó 244 ó 245 ó 246 ó 247 ó 248 ó 249 ó 250 ó 251 ó 252 ó 253 ó 254 ó 255 ó 256 ó 257 ó 258 ó 259 ó 260 ó 261 ó 262 ó 263 ó 264 ó 265 ó 266 ó 267 ó 268 ó 269 ó 270 ó 271 ó 272 ó 273 ó 274 ó 275 ó 276 ó 277 ó 278 ó 279 ó 280 ó 281 ó 282 ó 283 ó 284 ó 285 ó 286 ó 287 ó 288 ó 289 ó 290 ó 291 ó 292 ó 293 ó 294 ó 295 ó 296 ó 297 ó 298 ó 299 ó 300 ó 301 ó 302 ó 303 ó 304 ó 305 ó 306 ó 307 ó 308 ó 309 ó 310 ó 311 ó 312 ó 313 ó 314 ó 315 ó 316 ó 317 ó 318 ó 319 ó 320 ó 321 ó 322 ó 323 ó 324 ó 325 ó 326 ó 327 ó 328 ó 329 ó 330 ó 331 ó 332 ó 333 ó 334 ó 335 ó 336 ó 337 ó 338 ó 339 ó 340 ó 341 ó 342 ó 343 ó 344 ó 345 ó 346 ó 347 ó 348 ó 349 ó 350 ó 351 ó 352 ó 353 ó 354 ó 355 ó 356 ó 357 ó 358 ó 359 ó 360 ó 361 ó 362 ó 363 ó 364 ó 365 ó 366 ó 367 ó 368 ó 369 ó 370 ó 371 ó 372 ó 373 ó 374 ó 375 ó 376 ó 377 ó 378 ó 379 ó 380 ó 381 ó 382 ó 383 ó 384 ó 385 ó 386 ó 387 ó 388 ó 389 ó 390 ó 391 ó 392 ó 393 ó 394 ó 395 ó 396 ó 397 ó 398 ó 399 ó 400 ó 401 ó 402 ó 403 ó 404 ó 405 ó 406 ó 407 ó 408 ó 409 ó 410 ó 411 ó 412 ó 413 ó 414 ó 415 ó 416 ó 417 ó 418 ó 419 ó 420 ó 421 ó 422 ó 423 ó 424 ó 425 ó 426 ó 427 ó 428 ó 429 ó 430 ó 431 ó 432 ó 433 ó 434 ó 435 ó 436 ó 437 ó 438 ó 439 ó 440 ó 441 ó 442 ó 443 ó 444 ó 445 ó 446 ó 447 ó 448 ó 449 ó 450 ó 451 ó 452 ó 453 ó 454 ó 455 ó 456 ó 457 ó 458 ó 459 ó 460 ó 461 ó 462 ó 463 ó 464 ó 465 ó 466 ó 467 ó 468 ó 469 ó 470 ó 471 ó 472 ó 473 ó 474 ó 475 ó 476 ó 477 ó 478 ó 479 ó 480 ó 481 ó 482 ó 483 ó 484 ó 485 ó 486 ó 487 ó 488 ó 489 ó 490 ó 491 ó 492 ó 493 ó 494 ó 495 ó 496 ó 497 ó 498 ó 499 ó 500 ó 501 ó 502 ó 503 ó 504 ó 505 ó 506 ó 507 ó 508 ó 509 ó 510 ó 511 ó 512 ó 513 ó 514 ó 515 ó 516 ó 517 ó 518 ó 519 ó 520 ó 521 ó 522 ó 523 ó 524 ó 525 ó 526 ó 527 ó 528 ó 529 ó 530 ó 531 ó 532 ó 533 ó 534 ó 535 ó 536 ó 537 ó 538 ó 539 ó 540 ó 541 ó 542 ó 543 ó 544 ó 545 ó 546 ó 547 ó 548 ó 549 ó 550 ó 551 ó 552 ó 553 ó 554 ó 555 ó 556 ó 557 ó 558 ó 559 ó 560 ó 561 ó 562 ó 563 ó 564 ó 565 ó 566 ó 567 ó 568 ó 569 ó 570 ó 571 ó 572 ó 573 ó 574 ó 575 ó 576 ó 577 ó 578 ó 579 ó 580 ó 581 ó 582 ó 583 ó 584 ó 585 ó 586 ó 587 ó 588 ó 589 ó 590 ó 591 ó 592 ó 593 ó 594 ó 595 ó 596 ó 597 ó 598 ó 599 ó 600 ó 601 ó 602 ó 603 ó 604 ó 605 ó 606 ó 607 ó 608 ó 609 ó 610 ó 611 ó 612 ó 613 ó 614 ó 615 ó 616 ó 617 ó 618 ó 619 ó 620 ó 621 ó 622 ó 623 ó 624 ó 625 ó 626 ó 627 ó 628 ó 629 ó 630 ó 631 ó 632 ó 633 ó 634 ó 635 ó 636 ó 637 ó 638 ó 639

La Equitativa

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Tiene en vigor registrado en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dólares, que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende á más de 270.000.000 de dólares, que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragésimo aniversario. El sobrante asciende á más de 60.000.000 de dólares, que es también más de doble de la cantidad acreditada en este concepto por cualquier otra Compañía al fin de su cuadragésimo aniversario.

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL
EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD
MADRID «**»** CALLES DE SEVILLA Y ALCALÁ «**»** MADRID
DELEGADO EN ESTA PROVINCIA
D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL
OSARIO, 10.—CÓRDOBA

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato
de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—Frasco, 2'50 pesetas.—DEPOSITO: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.—Depositarios en CÓRDOBA, Sres. Fuentes hermanos, La Unión farmacéutico-cordobesa y Polo hermanos.—En Aguilar, F. Alguacil.—En Baena, D. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance y E. Gutiérrez.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Jenil, J. Estrada, en Pozoblanco, E. Samper.

PHENIX ASSURANCE COMPANY
Establecida en Londres desde 1782
Compañía inglesa de seguros contra incendios de responsabilidad ilimitada
Legalmente autorizada para trabajar en España desde el año 1887

CAPITAL SOCIAL, libras. 2.668.800
y su Haber excede actualmente de. 1.700.000

Esta compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas.

En los ciento veinte años de su existencia ha satisfecho siniestros por la respetable suma de 750 millones de pesetas.

Es la compañía que ha emitido, en los Estados Unidos, la póliza más importante del mundo, asegurando 17.380.156 dólares.

Director general en España, Prosper C. Lamothe, Málaga.
Subdirector en Córdoba y su provincia, ENRIQUE VIGUERA, CONDE ARENALES, N.º 8.

CORSETERIA MADRILEÑA
Plaza de Gerónimo Paez, n.º 1

Se confeccionan toda clase de corsés á la medida, desde lo más barato á lo más superior. Especialidad para cuerpos difíceles, fajas de señora, caballeros y niños.

Se hacen toda clase de composturas, á precios muy económicos. 5-2

RUBINAT-LLORACH

Unica agua purgante natural por excelencia.

Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo. DESCONFIESE DE OTRAS AGUAS que se entreguen como sustitución ó imitación de la legítima, antigua y universalmente admitida por las Academias y las eminencias médicas, conocida con el nombre de

RUBINAT-LLORACH

Exijir siempre en las botellas la etiqueta amarilla, llevando el escudo encarnado con el nombre de RUBINAT y la firma y rúbrica del doctor LLORACH en el cuello de las mismas.

Administración, Cortés, 228, entresuelo.—Barcelona

CENTRO TÉCNICO, CONSULTIVO Y EJECUTIVO DE CONSTRUCCIONES

Directores: don Adolfo Castañeyra, Arquitecto; don José Soriano, Ingeniero de Caminos, y don Luis Baquera, Ingeniero militar.

Leones, número 2, principal

Este centro se encarga de la redacción de proyectos y ejecución de toda clase de obras, levantamiento de planos de fincas rústicas y urbanas, peritajes y tasaciones, instalaciones de fábricas y maquinaria para toda clase de industrias, y en general de cuanto afecta á los ramos de arquitectura é ingeniería.

Horas de oficina, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS.

ES EL

PURGANTE DE ANDRES Y FABIA
FARMACEUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Corrige inmediatamente, Inapetencia, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo, Váridos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Hertero, y principales de la ciudad, á dos pesetas bote.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCAS, THES
50 recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL
Calle Mayor 18 y 20
MADRID

Francisco Castillo
JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA. — Gran surtido de relojes de todas clases
Esta acreditada casa garantiza cuantos trabajos se le encomienden.—Se compra oro y plata.
Gondomar y Marqués de Boil 2.—Córdoba

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos y durezas, con una sola aplicación, sin causar dolor ni molestia. Una peseta. Depósitos: Madrid, Dr. Fuentes, Hortaleza, 110.—Barcelona: V. Ferrer.—Valencia: A. Meseguer.—Zaragoza: H. Alejandro.—Bilbao: Barandiarán y C.ª.—San Sebastián: Loyarte, droguería, y en la farmacia del autor, San Felipe, 183, Barcelona (San Gervasio).—Mandando el importe de Una peseta en sellos, se envía certificado por correo.

VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

LA POLAR.
Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital
50 millones de depósitos

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha iniciado el seguro con MAYORES GARANTÍAS DEPOSITADAS.

Ramo de vida.

- Seguros á prima fija para Capital fijo.
- Seguros á prima fija con participación anual.
- Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero 1900).

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente. Accidentes ocasionados á terceras personas por coches y tranvías.

Administrador General D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO.

Arrendamientos

Desde el día
Ambrosio Morales, núm. 9.
Calleja de Azonáicas 6.
Angel de Saavedra, 5.

Desde San Juan
Cristo, núm. 11.
Aguá, 10.
Realejo, 99.
Cidros, 19.

Razón, en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, calle Letrados, número 18.

Vendición de la Cruz Jiménez
Córdoba, Muñoz Capilla 1
Sevilla, Manteros 7

Admite encargos por gran velocidad entre ambas poblaciones, á precios reducidos. Salidas: de Córdoba, los lunes y jueves; de Sevilla, los miércoles y sábados. 15-12

Pérdida. La persona que se haya encontrado 60 duros en billetes del Banco de España, puede entregarlos plazuela del Prior 35 y se le gratificará. 6-3

Almoneda. Se hace de una bonita cama nueva, un precioso aparador chino, un sofá de regilla, otro de Victoria, esteras de cordelillo, cuadros de galería, una buena mesa de cocina, otra mesa de plancha, un espejo, sillas, una pizarra, galerías para cortinas, una tarima de nogal para brasero, una lámpara dorada, quitasoles y sombrillas, sombreros para niñas muy baratos y otros objetos. Madera baja 64. 5-3

Nodriz. Se ofrece una para casa de los padres con leche fresca, primariza, y con buenas referencias: en la calle Alvar Rodríguez 8, junto á la parroquia de San Lorenzo, darán razón. 5-3

Se acaba de recibir un surtido de esteras de junco al precio de 2 reales vara; esteras de esparto y junco, en dibujos, á precios muy arreglados; butacas de mimbre y otras clases de objetos de la misma clase, y persianas de madera de varios colores, á precios arreglados. Espartería 20. 20-2

Se arriendan desde el día dos graneros en la casa calle Cruz Verde 2 y la casa Ravé 23. Se trata, con el procurador don Federico Alfaro, Ravé 25. 5-2

Se arrienda el acreditado portal frente á la iglesia de San Pedro, propio para establecimiento. Razón, plaza de San Pedro 2, fábrica de jabón. 5-3

Se hace almoneda de libros, estantes, Aparatos de gas, veladores y otros muebles, Fernando Colón 11, de diez á cinco tarde. 6-4

Hielo artificial

Para comodidad del público y de los neveros, tiene establecido depósito de hielo artificial la acreditada fábrica El Polo Norte, en la casa número 25 calle Huerto de San Pablo, en esta capital, siendo las horas de despacho desde las cinco de la mañana hasta las nueve de la noche. 10-2

Arrendamientos

Se hacen de las siguientes fincas en esta capital:

Casa calle Badanas 5.
Otra, plazuela Concha, calle Pedro Jiménez, 13.
Portal-tienda número 2 duplicado calle Mármol de Bañuelos, al lado de la fonda de "Las Cuatro Naciones".
Otro idem sin número en la calle Cardenal González.
Casa número 79 calle Cardenal González.

Para contratar, con don Manuel Enriquez y Enriquez, calle Duque de Hornachuelos 15. 5-1

Se traspasa el antiguo y acreditado establecimiento de tocinería de la vida de Dieguez, calle Montero 11. 5-1

Se arriendan desde el día varios graneros, Campanas 9. Se trata, con su dueño, Buen Pastor 23. 6-1

Se arrienda desde San Juan próximo un apartado en la casa calle Beatas 2. Se trata, Palomares 7. 5-1

Desde San Juan próximo se arrienda del piso bajo de la casa calle Alfonso XII, 60. Tiene cinco habitaciones, patio, corral y un cuarto para trastos, en precio de cuatro duros y medio mensuales. Se puede ver, á cualquier hora. 1

Venta de castaños. Se venden en la hacienda de Valdelashuertas, término de Trassiera, 724 castaños, 142 de desecho, que se encuentran cortados en la misma. Se oyen proposiciones por escrito hasta el 10 de Junio próximo, en la casa Pedregosa 3, adjudicándose al siguiente día al mejor postor, si la propiedad acepta la proposición, y pagándose por aquél la mitad del precio en el acto. 5-1

Desde San Juan se arrienda la cochera calle José Rey, esquina á la de Horno del Cristo. Cardenal González 113 se trata. 10-7

Se vende un magnífico estrado estilo Luis XV, y un hermoso espejo. Puede verse, calle Rodríguez Sánchez, antes Moros, 8. 4-3

Se arrienda desde el día la planta baja de la casa Conde de Arenales 15. También se arriendan desde el día las casa Cristo de San Rafael 8 y Francisco del Rosal 2. Se trata en esta última. 3-2

Aguas únicas de VILLAHARTA
Fuente de SAN ELÍAS

La mejor de las aguas de mesa: magnesianas-alcálicas, para curar todas las enfermedades del Hígado, Riñones, Estómago, Vientre y Vías urinarias.—Se venden en todas las farmacias. Depósito central, Concepción 81, Córdoba. 10-9

Delicias del Tocador.

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y realzar á sus naturales atractivos nada hay que pueda compararse con la siguiente

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN
como perfume delicioso y refrescante, y

TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO

como exquisita preparación para perfumar, hermesear y aumentar el cabello. Quita la caspa. Limpia la salida de las canas. CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Exijase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

CARBONELL Y COMPAÑIA
CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, alvado, triquillo y abechaduras

SALUD Y BELLEZA DEL CUTIS

SE OBTIENE USANDO EL

JABÓN HIEL DE VACA

MARCA LA GIRALDA

COMUNICA AL CUTIS EL MÁS DELICIOSO ENCANTO, LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA.

VERDADERA ESPECIALIDAD PARA LAS SEÑORAS

De venta: Establecimiento de los señores Polo Hermanos.—Juan Pérez Jiménez.—José Domínguez Rafael Hoyo y Guillermo Jiménez.

Sucursal Española de la Compañía Inglesa

LA GRESHAM
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.

Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados de esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal española, calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid.—Agente en Córdoba: D. Enrique Pavón.—Oficina: Calle Fernando Colón 11.—Inspector: D. Salvador Durán.—Oficina. Marqués de Larios 1, Málaga.

CÓLICOS DIARREA DISENTERIA

CREMA de BISMUTO DE GRIMAULT Y C.ª

Medicamento heroico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.

LA CREMA obra con mas rapidez que los polvos.

Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias